



La portavoz del Gobierno vasco, María Ubarretxena, y el consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, Juan Ignacio Pérez, tras el Consejo de Gobierno. Foto: Efe

## PNV y PSE reivindican la legalidad del traspaso de la homologación de títulos

El Supremo falla de nuevo contra el acuerdo entre Moncloa y el Gobierno vasco

Carlos C. Borra  
NTM

**BILBAO** – PNV y PSE llevarán al Parlamento Vasco la decisión del Tribunal Supremo de anular el traspaso a Euskadi de la homologación de títulos de educación superior extranjeros. El fallo que el alto tribunal hizo público el 21 de marzo "deja sin posibilidad de trabajar en Euskadi a cientos de personas, al no contar con un título homologado", lamentaron en una proposición no de ley registrada ayer en la que instan al Gobierno vasco a "utilizar todos los mecanismos a su alcance" para defender el acuerdo político alcanzado con el Gobierno español.

La iniciativa de jeltzales y socialistas, que deberá debatirse en la Cámara de Gasteiz, defiende que el

autogobierno es "sinónimo de bienestar para el conjunto de la ciudadanía" y reivindica el trabajo que se viene realizando para completar el Estatuto de Gernika, lo que debería culminar este año según el acuerdo de investidura alcanzado con Pedro Sánchez. La proposición no de ley plantea por tanto que el Parlamento defienda "la plena legalidad y constitucionalidad del traspaso a Euskadi" de la homologación de los títulos obtenidos en el extranjero.

En el texto también se lamentan los perjuicios provocados por el fallo del Supremo "a las cientos de personas que se encuentran en Euskadi con titulaciones superiores extranjeras pendientes de convalidación", así como los efectos que la anulación de esta transferencia ocasiona "al conjunto de la sociedad vasca". PNV

y PSE subrayan que esta medida "iba a agilizar la incorporación de profesionales a sectores que los necesitan, como es el de la Salud", ante la escasez de profesionales.

El portavoz parlamentario del PNV, Joseba Díez Antxustegi, expresó su deseo de que el resto de partidos representados en la Cámara "se sumen a esta iniciativa que defiende a Euskadi y su autogobierno" frente al "inaceptable fallo del Supremo". Por su parte, el secretario general del grupo del PSE, Ekain Rico, destacó que "el Partido Socialista, como miembro de los dos gobiernos que han negociado esta transferencia, defiende su legalidad y constitucionalidad, y aboga por utilizar todos los mecanismos legales a nuestro alcance para defenderla".

Esta iniciativa se produjo el mismo

**LEHENDAKARI**

## FÓRMULAS PARA BLINDAR LOS PACTOS

●●● **Sentencia "grave".** El lehendakari, Imanol Pradales, consideró ayer "muy grave" la sentencia del Tribunal Supremo que anula el traspaso al Gobierno vasco de las competencias sobre homologación de títulos universitarios extranjeros y planteó buscar fórmulas para evitar que el Alto Tribunal pueda poner en "solfa" transferencias ya pactadas de forma bilateral entre los ejecutivos español y vasco. A preguntas de los periodistas en Iruña tras participar en la Asamblea General de la Euroregión, denunció que "es la primera vez en la historia del autogobierno vasco en la que conocemos una sentencia que afecta directamente a una transferencia que ya había sido pactada".

El día que el Tribunal Supremo falló de nuevo contra el traspaso a Euskadi de la competencia de homologación de títulos universitarios extranjeros al estimar el recurso interpuesto por la **Unión Profesional**. El pasado viernes se conocieron dos sentencias del alto tribunal que anulaban el real decreto tras estimar los recursos de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.

Otras cinco organizaciones profesionales habían presentado sus propios recursos contra el real decreto y ayer la **Unión Profesional** informó de que el Tribunal Supremo ha estimado el suyo, por lo que en una nueva sentencia vuelve a anular este traspaso a Euskadi. El decreto no ha llegado a entrar en vigor porque en julio de 2024 el propio Supremo decretó su suspensión cautelar a la espera de resolver los recursos en su contra. Por el momento, ha estimado tres de ellos y quedan cuatro pendientes, y todo parece indicar que mantendrá su criterio inicial.

**MONCLOA SE IMPLICA** La vía del Parlamento Vasco no es la única que se empleará como dique de contención frente a los ataques judiciales a las competencias propias de Euskadi, y

así equipos del Ministerio de Política Territorial español y del Gobierno vasco están trabajando desde el pasado viernes en una respuesta conjunta al Tribunal Supremo. La portavoz del Ejecutivo vasco, María Ubarretxena, explicó ayer tras el Consejo de Gobierno que aún no se ha decidido si presentarán un recurso ante el Tribunal Constitucional, lo que pueden hacer cada uno por su lado o de forma conjunta.

Los equipos jurídicos de ambos gobiernos buscan soluciones a esta situación, "en buena sintonía, para mantener una postura conjunta y buscar soluciones consensuadas", dijo la portavoz. El Gobierno vasco cree que podrían haber pedido la homologación de sus títulos entre 600 y 800 personas, pero como el plazo solo estuvo 15 días abierto antes de ser paralizado el procedimiento, se quedaron en 200. Por ello, a corto plazo analizan si hay posibilidad de darles una solución.

En la misma comparecencia, el consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, Juan Ignacio Pérez, defendió que Euskadi no quiere cambiar los criterios de homologación de títulos, que son los mismos que los del Ministerio, sino agilizar el procedimiento y poder contar con estos profesionales. La negativa del Supremo tiene según él tres consecuencias: una erosión del autogobierno, ya que Euskadi tiene la competencia exclusiva en Educación; las personas que han pedido la homologación ven frustradas sus expectativas hasta que el Ministerio equipare sus títulos, y la sociedad vasca pierde su aportación profesional.

**MÁS AUTOGOBIERNO** El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, subrayó que los dos gobiernos comparten que es necesario un "mayor autogobierno en una materia muy importante como la homologación de títulos para poder tener más profesionales para prestar servicios a la ciudadanía". Confirmó por ello que están trabajando de forma conjunta para consensuar una respuesta. "La voluntad de los dos gobiernos es clara", certificó, y puso como ejemplo la transferencia de Tráfico a Nafarroa, que culminó ayer mismo y que el Supremo anuló en primera instancia por defectos de forma. ●